



CURSO



Curso Superior en
**Formularios del
Procedimiento
Concursal**



INEAF
BUSINESS SCHOOL

INEAF Business School



Índice

Curso Superior en **Formularios del Procedimiento Concursal**

1. Historia
2. Titulación Curso Superior en Formularios del Procedimiento Concursal
[Resumen](#) / [A quién va dirigido](#) / [Objetivos](#) / [Para que te prepara](#) / [Salidas Laborales](#) / [INEAF Plus](#)
3. Metodología de Enseñanza
4. Alianzas
5. Campus Virtual
6. Becas
7. Claustro Docente
8. Temario Completo



Historia

Ineaf Business School



En el año 1987 nace la primera promoción del Máster en Asesoría Fiscal impartido de forma presencial, a sólo unos metros de la histórica Facultad de Derecho de Granada. Podemos presumir de haber formado a profesionales de éxito durante las 27 promociones del Máster presencial, entre los que encontramos abogados, empresarios, asesores fiscales, funcionarios, directivos, altos cargos públicos, profesores universitarios...

El Instituto Europeo de Asesoría Fiscal INEAF ha realizado una apuesta decidida por la innovación y nuevas tecnologías, convirtiéndose en una Escuela de Negocios líder en formación fiscal y jurídica a nivel nacional.

Ello ha sido posible gracias a los cinco pilares que nos diferencian:

- **Claustro** formado por profesionales en ejercicio.
- **Metodología y contenidos** orientados a la práctica profesional.
- **Ejemplos y casos prácticos** adaptados a la realidad laboral.
- **Innovación** en formación online.
- **Acuerdos** con Universidades.



Curso Superior en Formularios del Procedimiento Concursal

DURACIÓN	150 H
PRECIO	460 €
MODALIDAD	Online

Entidad impartidora:

INEAF - Instituto Europeo de Asesoría Fiscal



Programa de Becas / Financiación 100% Sin Intereses

Titulación Curso Superior

- Titulación expedida por el Instituto Europeo de Asesoría Fiscal (INEAF), avalada por el Instituto Europeo de Estudios Empresariales (INESEM) "Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad."



Resumen

El Curso en Formularios del Procedimiento Concursal otorga al alumnado una visión práctica del procedimiento a través del análisis de su tramitación formal. A lo largo del curso se irá haciendo una reflexión práctica sobre los conocimientos necesarios para cumplimentar los formularios que dan inicio al proceso y los que se requerirán en las sucesivas fases. De este modo, pasarás a especializarte en un área del derecho mercantil que demanda más profesionales.

A quién va dirigido

El curso está dirigido a todos aquellos profesionales relacionados con el procedimiento concursal como son Abogados, Asesores de Empresas o Economistas. El Curso en Formularios del Procedimiento Concursal resulta atractivo también a aquellos estudiantes de Derecho o Dirección y Administración de Empresa como suplemento a su formación.

Objetivos

Con el Curso Superior en **Formularios del Procedimiento Concursal** usted alcanzará los siguientes objetivos:

- Poner a disposición del alumno las herramientas y estrategias con las que desarrollar habilidades prácticas en derecho concursal.
- Detallar la forma de cumplimentar un formulario en cualquier fase del proceso concursal.
- Exponer al alumno las habilidades necesarias para llevar a cabo la defensa legal o representación de la empresa o los acreedores.
- Facilitar los modelos que el alumno debe utilizar en cada una de las fases que componen el procedimiento concursal.
- Analizar la diferente tipología de escritos o solicitudes posibles que se pueden redactar o presentar en el proceso.
- Aprender a confeccionar los recursos adecuados según el momento procesal del concurso.



¿Y, después?

INEAF *Plus*. Descubre las ventajas

SISTEMA DE CONVALIDACIONES INEAF

La organización modular de nuestra oferta formativa permite formarse paso a paso; si ya has estado matriculado con nosotros y quieres cursar nuevos estudios solicita tu plan de convalidación. No tendrás que pagar ni cursar los módulos que ya tengas superados.

ACCESO DE POR VIDA A LOS CONTENIDOS ONLINE

Aunque haya finalizado su formación podrá consultar, volver a estudiar y mantenerse al día, con acceso de por vida a nuestro Campus y sus contenidos sin restricción alguna.

CONTENIDOS ACTUALIZADOS

Toda nuestra oferta formativa e información se actualiza permanentemente. El acceso ilimitado a los contenidos objeto de estudio es la mejor herramienta de actualización para nuestros alumno/as en su trabajo diario.

DESCUENTOS EXCLUSIVOS

Los antiguos alumno/as acceden de manera automática al programa de condiciones y descuentos exclusivos de INEAF Plus, que supondrá un importante ahorro económico para aquellos que decidan seguir estudiando y así mejorar su currículum o carta de servicios como profesional.



OFERTAS DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

Desde INEAF impulsamos nuestra propia red profesional entre nuestros alumno/as y profesionales colaboradores. La mejor manera de encontrar sinergias, experiencias de otros compañeros y colaboraciones profesionales.

NETWORKING

La bolsa de empleo y prácticas de INEAF abre la puerta a nuevas oportunidades laborales. Contamos con una amplia red de despachos, asesorías y empresas colaboradoras en todo el territorio nacional, con una importante demanda de profesionales con formación cualificada en las áreas legal, fiscal y administración de empresas.

SALIDAS LABORALES

Este curso le ayudará a especializarse en el ámbito concursal, para poder ser un experto en procedimiento concursal. Le complementará su formación para llegar a ser abogado mercantilista manejando la materia concursal. Sin duda también le ofrecerá la salida de administrador concursal. Si desea ser un profesional de la materia para poder representar al deudor o a los acreedores en el proceso del concurso es su curso perfecto, sobre todo por su enfoque práctico de la teoría.

¿PARA QUÉ TE PREPARA?

El Curso en Formularios del Procedimiento Concursal está diseñado para que puedas abordar las demandas, solicitudes, escritos o recursos que pueden redactar y presentarse a lo largo del procedimiento, teniendo como referencia las diferentes variedades de modelos existentes a lo largo de fases como el convenio, la calificación, el acuerdo extrajudicial, el concurso internacional o la asistencia jurídica gratuita.

En INEAF ofrecemos oportunidades de formación sin importar horarios, movilidad, distancia geográfica o conciliación.

Nuestro método de estudio online se basa en la integración de factores formativos y el uso de las nuevas tecnologías. Nuestro equipo de trabajo se ha fijado el objetivo de integrar ambas áreas de forma que nuestro alumnado interactúe con un CAMPUS VIRTUAL ágil y sencillo de utilizar. Una plataforma diseñada para facilitar el estudio, donde el alumnado obtenga todo el apoyo necesario, ponemos a disposición del alumnado un sinfín de posibilidades de comunicación.

Nuestra metodología de aprendizaje online, está totalmente orientada a la práctica, diseñada para que el alumnado avance a través de las unidades didácticas siempre prácticas e ilustradas con ejemplos de los distintos módulos y realice las Tareas prácticas (Actividades prácticas, Cuestionarios, Expedientes prácticos y Supuestos de reflexión) que se le irán proponiendo a lo largo del itinerario formativo.

Al finalizar el máster, el alumnado será capaz de transformar el conocimiento académico en conocimiento profesional.

metodología INEAF



Profesorado y servicio de tutorías

Todos los profesionales del Claustro de INEAF compatibilizan su labor docente con una actividad profesional (Inspectores de Hacienda, Asesores, Abogados ...) que les permite conocer las necesidades reales de asesoramiento que exigen empresas y particulares. Además, se encargan de actualizar continuamente los contenidos para adaptarlos a todos los cambios legislativos, jurisprudenciales y doctrinales.

Durante el desarrollo del programa el alumnado contará con el apoyo permanente del departamento de tutorización. Formado por especialistas de las distintas materias que ofrecen al alumnado una asistencia personalizada a través del servicio de tutorías on-line, teléfono, chat, clases online, seminarios, foros ... todo ello desde nuestro CAMPUS Online.

Materiales didácticos

Al inicio del programa el alumnado recibirá todo el material asociado al máster en papel. Estos contenidos han sido elaborados por nuestro claustro de expertos bajo exigentes criterios de calidad y sometido a permanente actualización. Nuestro sistema de Campus online permite el acceso ilimitado a los contenidos online y suministro gratuito de novedades y actualizaciones que hacen de nuestros recursos una valiosa herramienta para el trabajo diario.



Alianzas

En INEAF, las **relaciones institucionales** desempeñan un papel fundamental para mantener el máximo grado de excelencia en nuestra oferta formativa y situar a nuestros alumno/as en el mejor escenario de oportunidades laborales y relaciones profesionales.



ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES

Las alianzas con asociaciones, colegios profesionales, etc. posibilitan el acceso a servicios y beneficios adicionales a nuestra comunidad de alumno/as.



EMPRESAS Y DESPACHOS

Los acuerdos estratégicos con empresas y despachos de referencia nos permiten nutrir con un especial impacto todas las colaboraciones, publicaciones y eventos de INEAF. Constituyendo INEAF un cauce de puesta en común de experiencia.

CALIDAD

PRÁCTICO

ACTUALIZADO

Si desea conocer mejor nuestro Campus Virtual puede acceder como invitado al curso de demostración a través del siguiente enlace:

alumnos.ineaf.es

campus virtual

En nuestro afán por adaptar el aprendizaje a la filosofía 3.0 y fomentar el empleo de los nuevos recursos tecnológicos en la empresa, **hemos desarrollado un Campus virtual (Plataforma Online para la Formación 3.0) exclusivo de última generación con un diseño funcional e innovador.**

Entre las herramientas disponibles encontrarás: servicio de tutorización, chat, mensajería y herramientas de estudio virtuales (ejemplos, actividades prácticas – de cálculo, reflexión, desarrollo, etc.-, vídeo-ejemplos y videotutoriales, además de “supercasos”, que abarcarán módulos completos y ofrecerán al alumnado una visión de conjunto sobre determinadas materias).

El Campus Virtual permite establecer contacto directo con el equipo de tutorización a través del sistema de comunicación, permitiendo el intercambio de archivos y generando sinergias muy interesantes para el aprendizaje.

El alumnado dispondrá de **acceso ilimitado a los contenidos** contando además con manuales impresos de los contenidos teóricos de cada módulo, que le servirán como apoyo para completar su formación.

En INEAF apostamos por tu formación y ofrecemos un **Programa de becas y ayudas al estudio**. Somos conscientes de la importancia de las ayudas al estudio como herramienta para garantizar la inclusión y permanencia en programas formativos que permitan la especialización y orientación laboral.

BE
CAS

BECA DESEMPLEADOS Y ESTUDIANTES	BECA ANTIGUOS ALUMNOS	BECA AUTÓNOMOS	BECA FORMATIVA DE COLABORACIÓN
Para aquellos que se encuentre en situación de desempleo o estén cursando estudios y decidan invertir su tiempo en actualizar sus conocimientos o reorientar su carrera profesional.	Queremos que sigas formándote con nosotros, por ello INEAF te ofrece un 20% dto. en todo nuestro catálogo y te garantiza la beca en los programas Máster.	Valoramos a aquellos que inician su propia aventura empresarial y ven en la formación un valor añadido a sus servicios. INEAF ofrece a los autónomos una beca del 15% dto.	Colaboradores y personal asociado. Tanto por ciento de beca acordado en función del convenio de colaboración.
Documentación a aportar: <ul style="list-style-type: none">• Justificante de encontrarse en situación de desempleo• Documentación que acredite la situación de estudiante	Documentación a aportar: <ul style="list-style-type: none">• No tienes que aportar nada. ¡Eres parte de INEAF!	Documentación a aportar: <ul style="list-style-type: none">• Copia del último recibo de autónomo	Documentación a aportar: <ul style="list-style-type: none">• Consulta información sobre el convenio de colaboración
20%	20%	15%	%

Para más información puedes contactar con nosotros en el teléfono 958 050 207 y también en el siguiente correo electrónico: formacion@ineaf.es

El Claustro Docente de INEAF será el encargado de analizar y estudiar cada una de las solicitudes, y en atención a los **méritos académicos y profesionales** de cada solicitante decidirá sobre la concesión de **beca**.

A photograph of three professionals sitting around a wooden conference table in a meeting room. The room has large bookshelves filled with books in the background. The lighting is dim, with a blueish tint. The text is overlaid on the image in white.

"Preparamos profesionales con casos prácticos,
llevando la realidad del mercado laboral a
nuestros Cursos y Másteres"

Claustro docente

Nuestro equipo docente está formado por Inspectores de Hacienda, Abogados, Economistas, Graduados Sociales, Consultores, ... Todos ellos profesionales y docentes en ejercicio, con contrastada experiencia, provenientes de diversos ámbitos de la vida empresarial que aportan aplicación práctica y directa de los contenidos objeto de estudio, contando además con amplia experiencia en impartir formación a través de las TICs.

Se ocupará además de resolver dudas al alumnado, aclarar cuestiones complejas y todas aquellas otras que puedan surgir durante la formación.

Si quieres saber más sobre nuestros docentes accede a la sección Claustro docente de nuestra web desde

[aquí](#)



UNIDAD DIDÁCTICA 1.

FASE COMÚN I SOLICITUDES

1. Solicitud de concurso necesario
2. - Solicitud de concurso necesario (persona jurídica)
3. - Solicitud de concurso necesario (persona natural que no sea empresario)
4. - Modelo uniforme de solicitud de concurso necesario
5. Solicitud de concurso voluntario
6. - Solicitud de concurso voluntario (persona jurídica)
7. - Solicitud de concurso voluntario (persona física)
8. Comunicación de inicio de negociaciones con los acreedores para obtener adhesiones a una propuesta anticipada de convenio
9. Solicitud de la administración concursal para la modificación de la capacidad patrimonial del concursado
10. Solicitud de la administración concursal para que el juez del concurso atribuya competencias específicas a alguno de sus miembros
11. Solicitud de parte en la relación contractual para la confirmación del acto realizado sin intervención de la administración concursal
12. Solicitud de autorización al juzgado:
13. - Solicitud de autorización judicial para el nombramiento de auxiliares delegados
14. - Solicitud de autorización judicial para el nombramiento

20. Requerimiento de colaboración con base en el art. 135 TRLC
21. Solicitud al juez para la adopción de las medidas que estime necesarias para que el deudor ponga a disposición de la administración concursal los libros, documentos y registros de su actividad profesional o empresarial
22. Solicitud de acumulación de juicios declarativos pendientes
23. Solicitud de conformidad de la administración concursal para la interposición de demanda por el deudor concursado
24. Solicitud de la administración concursal al juez del concurso para modificar sustancialmente las condiciones de trabajo
25. Solicitud de tercero de separación de bien de la masa activa

UNIDAD DIDÁCTICA 2.

FASE COMÚN II ESCRITOS

1. Escritos del deudor
2. - Escrito del deudor allanándose parcialmente a la solicitud de concurso necesario
3. - Escrito del deudor oponiéndose a la solicitud de concurso necesario
4. Escritos de la Administración Concursal
5. - Escrito del administrador concursal renunciando al nombramiento
6. - Escrito del administrador concursal comunicando encontrarse incurso en causa de recusación
7. - Escrito del administrador concursal comunicando su oficina/despacho, seguro de responsabilidad civil y dirección electrónica a efectos del ejercicio de sus funciones
8. - Escrito de la administración concursal determinando los actos que puede realizar el deudor
9. - Escrito de la administración concursal solicitando al juzgado que acuerde la suspensión de los embargos administrativos
10. - Notificación de la administración concursal al acreedor para la rehabilitación del contrato de crédito
11. - Escrito de la administración concursal solicitando prórroga para la presentación del informe
12. - Escrito por el que la administración concursal presenta su informe
13. - Informe de la administración concursal previsto en los arts. 292 y 293 TRLC
14. Incidente concursal promovido por la administración concursal para anular actos del deudor
15. Comunicación al juzgado de la venta de activos para garantizar las necesidades de tesorería, cuya conservación resulta onerosa para la masa activa antes de la aprobación

UNIDAD DIDÁCTICA 3.

FASE COMÚN III DEMANDAS Y RECURSOS

1. Demandas
2. - Recusación frente a miembro integrante de la administración concursal
3. - Demanda presentada por un acreedor en reclamación de indemnización de daños y perjuicios frente a los administradores concursales
4. - Demanda de acción social de responsabilidad contra los administradores sociales
5. - Demanda de impugnación de acuerdos sociales
6. - Demanda incidental contra los socios responsables subsidiarios de deudas anteriores al concurso
7. - Demanda incidental solicitando la resolución por incumplimiento de contrato
8. - Demanda incidental promovida por la administración concursal ejercitando acción de reintegración a la masa
9. - Contestación a la demanda incidental promovida por la administración concursal ejercitando acción de reintegración a la masa
10. - Demanda incidental impugnando el informe de la administración concursal lista de acreedores e inventario
11. Recursos
12. - Recurso de reposición frente al auto que deniega la solicitud de concurso voluntario
13. - Recurso de reposición frente a la declaración de concurso necesario
14. - Impugnación del recurso de reposición formulado al amparo de los arts. 24, 25 y 27 TRLC
15. - Recurso de reposición frente a la resolución judicial que acuerda imponer la sanción prevista en el art. 70 TRLC al administrador concursal que no acepta el cargo
16. - Recurso de reposición formulado frente a la decisión judicial que concede la autorización judicial pretendida por

de expertos independientes

15. - Solicitud de autorización al juzgado para cerrar establecimientos, explotaciones u oficinas del concursado

16. - Solicitud de autorización judicial para el desistimiento total de acción ejercitada por el concursado suspenso

17. - Solicitud de autorización judicial para interponer una demanda en sustitución del deudor concursado

18. - Solicitud al juzgado para que se pronuncie sobre el carácter necesario o no de determinados bienes con carácter previo a su embargo administrativo

19. - Solicitud de autorización judicial para la resolución de contrato de ejecución de obras con mutuo acuerdo

UNIDAD DIDÁCTICA 4.

FASE DE CONVENIO Y DE LIQUIDACIÓN

1. Fase de Convenio

2. - Propuesta de convenio formulada por el concursado

3. - Escrito de la administración concursal evaluando la propuesta de convenio

4. - Demanda incidental de oposición a la aprobación del convenio atendido el contenido de éste

5. - Demanda incidental para la nulidad del convenio

6. - Escrito de la representación procesal del concursado informando del cumplimiento del convenio

7. - Demanda incidental para la declaración judicial de incumplimiento de convenio

8. - Escrito de la administración concursal solicitando la conclusión del concurso

9. - Escrito del deudor persona física solicitando la aplicación del beneficio de remisión del pasivo pendiente con arreglo al art. 484 TRLC

10. - Escrito del deudor persona física solicitando la aplicación del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho con arreglo a los arts. 486 y ss. TRLC

20. - Escrito del acreedor instando ejecución singular de crédito clasificado como crédito contra la masa

del convenio o apertura de la fase de liquidación

16. Escrito de alegaciones formulado por un acreedor oponiéndose a la venta de activos

UNIDAD DIDÁCTICA 5.

CALIFICACIÓN DEL CONCURSO Y ACUERDO EXTRAJUDICIAL DE PAGOS

1. Calificación del Concurso

2. - Personación de acreedor en la pieza de calificación en solicitud de calificación del concurso como culpable

3. - Informe de la administración concursal sobre calificación del concurso

4. - Escrito de los administradores de la concursada, formulando oposición incidental

5. - Informe de la administración concursal solicitando la declaración de conclusión de concurso por falta de activo

6. - Personación en el concurso de quien es acreedor antes de comunicar el crédito

7. - Personación en el concurso del acreedor, una vez comunicado su crédito a la administración concursal

8. - Personación en el concurso del acreedor por quien no es acreedor

9. Acuerdo Extrajudicial de Pagos

10. - Solicitud de acuerdo extrajudicial de pagos

la administración concursal

17. - Recurso de reposición frente a la decisión judicial que acuerda la ampliación/suspensión sine die del plazo para la presentación del informe por la administración concursal

20. - Reclamación a la administración concursal de créditos contra masa correspondientes a salarios devengados constante el procedimiento de acuerdo extrajudicial de pagos

11. Fase de Liquidación
12. - Solicitud potestativa para y por el deudor de apertura de la liquidación
13. - Solicitud obligatoria para el deudor de apertura de la liquidación
14. - Solicitud de la administración concursal para que se proceda a la apertura de la liquidación
15. - Solicitud de la administración concursal para que se proceda conforme a lo dispuesto en los arts. 249, 250 y 473 a 479 TRLC
16. - Informe de la administración concursal sobre la propuesta de liquidación al tiempo de solicitarse el concurso voluntario
17. - Escrito de la administración concursal presentando un plan de liquidación
18. - Alegaciones al plan de liquidación
19. - Demanda incidental reclamando la clasificación de determinados créditos como créditos contra masa

11. - Comunicación del mediador a los acreedores que figuren en la lista presentada por el deudor
12. - Comunicación de los acreedores titulares de créditos con garantía real que quieren intervenir en el acuerdo extrajudicial
13. - Propuesta de acuerdo de pagos que presenta a los acreedores el mediador concursal (con quita y espera)
14. - Propuesta de acuerdo y de plan de pagos que presenta a los acreedores el mediador concursal (con cesión de bienes o derechos)
15. - Comunicación de los acreedores de su decisión de no continuar con las negociaciones
16. - Demanda incidental promovida para la impugnación del acuerdo extrajudicial de pagos alcanzado
17. - Escrito del mediador concursal instando la emisión de acta notarial que declare el cumplimiento del acuerdo extrajudicial de pagos
18. - Solicitud de concurso consecutivo necesario de persona jurídica tras imposibilidad de alcanzar acuerdo extrajudicial de pagos
19. - Comunicación de créditos por acreedor que no hubiese firmado el acuerdo extrajudicial de pagos, a la administración concursal

UNIDAD DIDÁCTICA 6.

RECURSOS, CONCURSO INTERNACIONAL Y ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

1. Recursos en Materia Concursal
2. - Protesto
3. - Recurso de reposición
4. - Interposición del recurso de apelación diferido
5. - Interposición del recurso de apelación directo
6. - Personación ante la audiencia provincial derivada de recurso de apelación

7. - Interposición del recurso de casación por existencia de jurisprudencia contradictoria de las audiencias provinciales

8. - Preparación del recurso de queja

9. Concurso Internacional

10. - Falta de competencia internacional

11. - Alegaciones del acreedor solicitando publicidad complementaria

12. - Solicitud de concurso necesario persona jurídica procedimiento territorial

13. - Comunicación de créditos en concurso principal abierto en un país de la Unión Europea

14. Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita

15. - Escrito del acreedor instando la suspensión del curso del proceso por solicitud de asistencia jurídica gratuita

16. - Escrito del deudor instando la suspensión del plazo para la presentación del concurso por solicitud de asistencia jurídica gratuita

17. - Escrito del deudor solicitando la sustitución del profesional designado en reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita

18. - Impugnación de la resolución de la comisión de asistencia jurídica gratuita que deniega al deudor insolvente el beneficio de asistencia jurídica gratuita para la solicitud de concurso

www.ineaf.es



INEAF BUSINESS SCHOOL

958 050 207 · formacion@ineaf.es

